Asunción, 15 de noviembre de 2021

NOTA UOC Nº 351/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contesta la Nota DNC N° 18856/2021.

En referencia al cumplimiento de plazo establecido en la Resolución M.H. N° 358/2021, la convocante realizo las gestiones para la obtención de la excepción del proceso en cuestión la cual fue otorgada mediante Resolución M.H. N° 439/2021, anexo a la presente.

Sin otro particular me despido cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director
UOC SINAFOCAL

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 439-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

Asunción, 16 de noviembre de 2021

VISTO: La Ley N° 109/1991, *«Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda»*, modificada y ampliada por Ley N° 4394/2011 (Exp. M.H. N° 112.200/2021).

La Ley N° 1535/1999, *«De Administración Financiera del Estado»*.

El Decreto N° 8127/2000, *«Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF»*.

La Ley N° 2051/2003, *«De Contrataciones Públicas»*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

El Decreto N° 2992/2019, *«Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley N° 3439/2007»*.

La Ley N° 6672/2021, *«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»*.

El Decreto N° 4780/2021, *«Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, "Que Aprueba del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"»*.

El Decreto N° 4903/2021, *«Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley N° 6672/2021»*.

La Resolución M.H. N° 358/2021, *«Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería, patrimoniales, de crédito y deuda pública y de contrataciones públicas, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado" y 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y sus respectivas reglamentaciones»*.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario atender los pedidos de prórroga, presentados por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Defensa Nacional – Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Universidad Nacional del Este -Facultad de Ingeniería Agronómica, la Universidad Nacional de Asunción – Colegio Experimental Paraguay – Brasil, la Dirección Nacional de Aduanas, el Banco Central del Paraguay y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral de los plazos para los llamados y las Adjudicaciones establecidos en la Resolución M.H. N° 358/2021 y autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Que el Ministerio de Hacienda, en su condición de organismo coordinador, normativo y rector del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAF) y administrador de los recursos del Estado, se halla facultado a dictar las disposiciones que hagan posible asumir con criterios claros y precisos el cierre del Ejercicio Fiscal vigente, basándose en lo contemplado en los Artículos 28 de la Ley N° 1535/1999 y 40 del Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 439-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

2.../...

Que entre las funciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda, establecidas en el Artículo 1° de la Ley N° 109/1991, modificada y ampliada por la Ley N° 4394/2011, se halla comprendida la administración del proceso presupuestario del Sector Público, que incluye las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación, así como el perfeccionamiento de su técnica, además, toda otra función y competencia que las disposiciones legales pertinentes le atribuyen directamente o a sus reparticiones dependientes, y aquellas que le sean asignadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones.

Que el Artículo 32 de la Resolución M.H. N° 358/2021 dispone: *«Autorizar a la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera de este Ministerio a establecer normas y procedimientos complementarios, formularios e instructivos requeridos durante el proceso de cierre del Ejercicio Fiscal 2021, dispuesto en la presente Resolución».*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2021, en virtud a los plazos previstos en los Artículos 312 del Decreto N° 4780/2021 y 24 de la Resolución M.H. N° 358/2021 para la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Defensa Nacional – Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Universidad Nacional del Este -Facultad de Ingeniería Agronómica, la Universidad Nacional de Asunción – Colegio Experimental Paraguay Brasil, la Dirección Nacional de Aduanas, el Banco Central del Paraguay y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

Defensoría del Pueblo.

ID 395.067 *«Locación de Inmueble Determinado».*

I) LLAMADOS

I) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

ID 400.091 *«Locación de Inmueble para el Programa Nacional de Sangre».*

ID 400.079 *«Locación de Inmueble para la Zona III Sector 2 para Eusebio Ayala – Plurianual».*

ID 395.823 *«Locación de Inmueble para Zona IX Paraguarí del SENEPA – Plurianual».*

.../...

3.../...

ID 404.114 *«CD Adquisición de Alimentos para Personas Adultos Mayores y Niños del Instituto de Bienestar Social».*

ID 404.395 *«CD Adquisición de materiales eléctricos para el Instituto de Bienestar Social».*

I) LLAMADOS

g) Contratación Directa, hasta el 17 de noviembre de 2021;

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 17 de noviembre de 2021;

I) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (SENACSA).

ID 403.289 *«CD Servicio de prensa televisiva y radial».*

ID 403.531 *«CD Servicio de alquiler de fotocopiadora - Plurianual».*

I) LLAMADOS

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 17 de noviembre de 2021;

I) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Ministerio de Educación y Ciencias.

ID 388.700 *«LPN SBE Ejecución de obras de reparación y mantenimiento correctivo de Instituciones Educativas – Modalidad de Contrato Abierto Plurianual».*

ID 403.469 *«LPN SBE Impresión de Cuadernillos de Comunicación y Matemática del Primer a Sexto Grado de la Educación escolar Básica - Plurianual».*

ID 403.269 *«LCO SBE Adquisición de Pólizas de Seguros de vehículos y seguros contra incendio, robo de edificios y contenidos».*

II) LLAMADOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

c) Licitación Pública Nacional/Licitación por Concurso de Oferta SBE, hasta el 17 de noviembre de 2021;

.../...

4.../

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 29 de noviembre de 2021;

Ministerio de Defensa Nacional – Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

ID 404.502 *«LCO Adquisición de cubiertas para el CODI»*

ID 404.524 *«LCO Adquisición de repuestos y baterías para el CODI».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 29 de noviembre de 2021;

Municipalidad de Asunción.

ID 402.189 *«Mantenimiento y reparación con provisión de repuestos para la flota de vehículos de la Municipalidad de Asunción».*

I) LLAMADOS

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 17 de noviembre de 2021;

I) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ID 402.254 *«Alquiler de Edificio para dependencias de la DGE y otros del MTESS».*

ID 396.046 *«Alquiler de Inmuebles para oficinas de la Dirección Regional de Trabajo de Itapúa».*

I) LLAMADOS

k) Locación de Inmueble, hasta el 17 de noviembre de 2021;

l) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Universidad Nacional del Este.

ID 404.035 *«Adquisición de Equipos Informáticos».*

.../

5...///

I) LLAMADOS

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Universidad Nacional de Asunción – Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

ID 402.801 *«Adquisición de computadoras de escritorio».*

I) LLAMADOS

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Dirección Nacional de Aduanas.

ID 389.788 *«Locación de oficinas y depósitos para la DNA».*

I) LLAMADOS

k) Locación de Inmueble, hasta el 1 de noviembre de 2021;

l) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Banco Central del Paraguay.

ID 402.679 *«LCO Contratación para la provisión de mural sobre la historia del desasimiento de joyas y enseres de las mujeres durante la guerra grande para el Museo del Banco Central del Paraguay».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicación 1° Etapa, hasta el 29 de noviembre de 2021;

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

ID 401.954 *«Locación de Inmuebles para las distintas dependencias de SINAFOCAL»*

I) LLAMADOS

k) Locación de Inmueble, hasta el 17 de noviembre de 2021;

l) Reparo Locación de Inmuebles, hasta el 17 de noviembre de 2021;

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 439.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

6.../

Art. 2°.- Establecer que lo dispuesto en la presente Resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Artículo 24 de la Resolución M.H. N° 358/2021, no así al plazo establecido en el Artículo 27 de la misma Resolución.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN ESTE DEPARTAMENTO
MINISTERIO DE HACIENDA Secretaría General Dpto. de Digitalización y Archivo
Abg. César A. Duarte C., Jefe
Departamento de Digitalización y Archivo
Secretaría General
Ministerio de Hacienda

FDO.: ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ
MINISTRO

SL-AF/SG/mrf.

Zimbra: **abedoya@sinafocal.gov.py**

COMPLEMENTA AL EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 6300 - Re: Solicitud de consideración para acceso a la emisión del C.C.

De : Daniel Diaz <ddiaz@dncp.gov.py>
Asunto : COMPLEMENTA AL EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 6300 - Re: Solicitud de consideración para acceso a la emisión del C.C.
Para : Alvaro Josue Bedoya Marín <abedoya@sinafocal.gov.py>
Para o CC : Carlos Gustavo Godoy Gomez <cgodoy@dncp.gov.py>, Rossana Raquel Estigarribia Amarilla <restigarribia@dncp.gov.py>, Emilce Diana Godoy Nuñez <egodoy@dncp.gov.py>

lun., 15 de nov. de 2021 15:35
1 ficheros adjuntos

COMPLEMENTA AL EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 6300

Registro de Expedientes Ingresados

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	
Recibido por:	Daniel Diaz
Número de Expediente:	6300
Fecha Recepción:	2021-11-15

De: Alvaro Josue Bedoya Marín <abedoya@sinafocal.gov.py>
Enviado: lunes, 15 de noviembre de 2021 15:25
Para: Mesa de Entrada DNCP
Asunto: Solicitud de consideración para acceso a la emisión del C.C.

*VER ADJUNTO

De : Alvaro Josue Bedoya Marín <abedoya@sinafocal.gov.py>
Asunto : Solicitud de consideración para acceso a la emisión del C.C.
Para : mesadeentrada <mesadeentrada@dncp.gov.py>

lun., 15 de nov. de 2021 15:25
1 ficheros adjuntos

*VER ADJUNTO

20211115152312.pdf
136 KB

Asunción, 15 de noviembre de 2021

NOTA UOC Nº 349/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar solicitar respetuosamente la ampliación del plazo establecido en la Resolución M.H. N° 358/2021, en específico en su artículo 24 punto I) inc. k).

Dicha solicitud es a los efectos de poder acceder al C.C. del proceso de Locación de Inmuebles **"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LAS DIFERENTES DEPENCIAS DEL SINAFOCAL" ID Nº 401.954** en el presente ejercicio fiscal, corresponde mencionar que la misma consideración fue remitida a Ministerio de Hacienda mediante Nota SNFCL N° 1003/2021 identificada como expediente N° 122.031/204.

Esperando que la consideración sea dada en trámite, a los efectos de honrar los compromisos asumidos con la firma adjudicada, me despido cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director
UOC SINAFOCAL

Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

Asunción, 15 de noviembre de 2021

SNFCL N° 1003 /2021

SEÑORA
MARIA TERESA DIAZ DE AGÜERO, DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de Secretario Técnico y máxima autoridad administrativa del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de solicitar respetuosamente la ampliación del plazo establecido en la Resolución M.H. N° 358/2021, en específico en su artículo 24 punto I) inc. k).

La solicitud afecta a un solo procedimiento identificado con ID N° 401.954, dicho pedido es formulado en consideración a lo establecido en el artículo 27 del mismo cuerpo legal, en consideración a que solo estaría faltando la emisión del Código de Contratación para la conclusión de dicho proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

SINAFOCAL
Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA
Nº 122 031/2021
FECHA: 15-11-2021
ENCARGADO: ERNESTO RODRIGUEZ HORA: 14:37

A0000513